

Históricas Digital

Antonia Pi-Suñer Llorens

“José María Iglesias”

p. 155-170

Historiografía mexicana. Volumen IV. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884.

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Antonia Pi-Suñer Llorens (coordinación del volumen IV)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1996

590 p.

ISBN 968-36-4991-2 (Obra completa)

ISBN 968-36-4995-5 (Volumen IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_04/historiografia_mexicana.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



JOSÉ MARÍA IGLESIAS

ANTONIA PI-SUÑER LLORENS*

Datos biográficos

José María Iglesias nació en la ciudad de México, el 5 de enero de 1823, en el seno de una familia criolla perteneciente a la clase media capitalina. Cursó los estudios secundarios y de jurisprudencia en el Colegio de San Gregorio, obteniendo el título de abogado en 1845. Fue a la vez profesor de aquella institución y del Colegio de San Ildefonso en donde impartió las cátedras de francés e inglés. En 1846 inició su carrera política al ser designado regidor del Ayuntamiento de México; desde ese momento militó en las filas del liberalismo. Durante la guerra con los Estados Unidos se trasladó a Querétaro en donde combatió la invasión por medio de sus artículos periodísticos, abogando por la continuación de la guerra. Formó parte entonces del grupo de jóvenes liberales que redactó los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, obra que se ha vuelto clásica para el estudio de aquella trágica experiencia. Estando aún en Querétaro fue nombrado redactor en jefe de *El Siglo Diez y Nueve*, que era el periódico liberal más acreditado del país. Don José María estuvo durante tres años al frente de dicho diario y a través de él dio a conocer sus firmes principios liberales y democráticos.

Reestablecido el gobierno en la ciudad de México, en 1849 se le nombró jefe de la sección de créditos de la Junta de Crédito Público, ejerciendo por primera vez un cargo relacionado con el ramo de Hacienda, mismo en el que sobresaldría en un futuro próximo. Ocupó dicho puesto hasta 1853, fecha en que fue separado por la nueva administración de Santa Anna. Al triunfo de la revolución de Ayutla, en 1855, Guillermo Prieto, ministro de Hacienda, lo llamó a colaborar con él como jefe de la Segunda Sección de aquella secretaría, cargo que siguió desempeñando hasta enero de 1857, en que el presidente Ignacio Comonfort lo nombró titular de la cartera de Justicia, Negocios Ecle-

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

siásticos e Instrucción Pública. Como tal, y en momentos muy tensos en las relaciones entre el Estado y la Iglesia, expidió la ley sobre obvenciones parroquiales, conocida con el nombre de Iglesias y considerada como una de las primeras leyes de Reforma. De mayo a septiembre de aquel mismo año estuvo al frente de la secretaría de Hacienda, separándose el 16 de aquel último mes con el resto de los ministros “para dejar al presidente en plena libertad de formar un nuevo gabinete en la inauguración del nuevo periodo constitucional”.¹ En noviembre fue electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tuvo corta existencia debido al golpe de Estado de finales de año, en el que no tuvo participación alguna. Durante la guerra de Reforma se quedó en la ciudad de México y apoyó la causa liberal por medio de la prensa, teniendo que recurrir al anonimato debido a la censura.²

Al término de la guerra civil volvió interinamente a la secretaría de Hacienda, ejerciendo el cargo de oficial mayor. A partir de octubre de 1861, ante la inminente intervención tripartita, sus artículos periodísticos, publicados en *El Monitor Republicano*, fueron de un gran valor para mantener alerta a la opinión pública mexicana. El 31 de mayo de 1863, dada la llegada de las tropas francesas a la capital, formó parte del grupo que acompañó al presidente Benito Juárez al trasladar éste el gobierno a San Luis Potosí. Para septiembre de aquel mismo año Juárez lo nombró ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, y al cabo de unos meses también le confirió la cartera de Hacienda. Desde aquellos días hasta julio de 1867 fue, junto con Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, una de las tres figuras clave del “gobierno errante”. A la vez que se encargaba del despacho de las dos secretarías, Iglesias escribía sus *Revistas históricas*, por cuyo medio alentaba a la nación a resistir y a tener fe en la victoria final.

Al triunfo de la causa republicana siguió por unos meses al frente de Hacienda, ocupándose de reorganizar la cuestión hacendaria y el crédito público. Una vez restaurado el orden legal, Juárez, que había sido de nuevo elegido como presidente constitucional, lo nombró primero ministro de Gobernación y luego de Justicia e Instrucción Pública, cargo en el que permaneció hasta principios de 1871 ya que, al advenir la pugna electoral entre Juárez y Lerdo de Tejada, decidió separarse del gobierno y así asumir una actitud neutral frente a sus dos antiguos compañeros de infortunios.³ Don José María se quedó solamente con

¹ José María Iglesias, *Autobiografía*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1893, p. 27.

² *Ibid.*, p. 29.

³ *Ibid.*, p. 55.

el cargo de administrador de Rentas, mismo que ya había ocupado, y del que se separó en mayo de 1873 para asumir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, que ganó por elección popular.

Para entonces ya fungía como presidente constitucional Lerdo de Tejada, con quien tuvo, a partir de finales de 1874, serias confrontaciones debido a la rivalidad de competencias entre los poderes Ejecutivo y Judicial. Al preparar don Sebastián su reelección, Iglesias presentó también su candidatura oponiéndose a la del presidente, no por considerarla anticonstitucional, ya que la Carta de 1857 la permitía, sino por juzgar que si Lerdo se declaraba triunfador sería por medio del fraude pues gozaba de muy poca popularidad. Cuando la Cámara de Diputados declaró reelecto a Lerdo, en octubre de 1876, don José María, en su calidad de titular de la Suprema Corte de Justicia, se autonombró presidente interino pues consideró ilegal la elección, a la que calificó de golpe de Estado. Por aquellas fechas los porfiristas, que también se habían levantado en contra de don Sebastián con el plan de Tuxtepec, trataron de que Iglesias hiciese causa común con ellos, no llegando, sin embargo, a acuerdo alguno. A principios de noviembre las fuerzas lerdistas perdieron ante las porfiristas y don Sebastián se exilió. A su vez, en enero de 1877 los iglesistas fueron derrotados y don José María se autodesterró, escribiendo en Nueva York *La cuestión presidencial en 1876*, obra en la que justificó su actitud. A finales de 1877 regresó a México, decidido a alejarse para siempre de la política. En 1885 escribió su *Autobiografía* en la que virtió su desilusión y amargura ante los tiempos anticonstitucionales que corrían. Murió en la ciudad de México el 17 de noviembre de 1891.

José María Iglesias y la historia

Si bien José María Iglesias es recordado hoy en día como una de las figuras centrales del quehacer político de mediados del siglo pasado, en esta ocasión nos proponemos rescatar su interés por la historia y la historiografía. Es evidente que la circunstancia política en la que se vio inmerso don José María —y que vivió intensamente— en sus años de juventud y madurez, no le permitió abocarse a los estudios de Clío. No fue hasta 1877 que, después de su regreso a México a raíz del malogrado golpe de Estado de 1876 y desilusionado de la política, se dedicó de lleno a releer no sólo los clásicos de la historia sino prácticamente todos los historiadores contemporáneos. Resultado de estas lecturas y de su interés en la filosofía de la historia fue el tratado de 402 páginas que escribió hacia 1886, y al que tituló *El estudio de la historia*, manuscrito

que nunca ha sido publicado.⁴ Esta obra que, según Agustín Aragón, quedó inconclusa,⁵ está dividida en cuatro partes. La primera, o Prolegómenos, se ocupa de establecer los fundamentos generales sobre los que girará la obra. La segunda, que lleva por título Divisiones de la Historia, consiste en una clasificación y explicación de los diferentes géneros de historia, como serían la de la legislación, la de la política, la de la diplomacia, la de la moral, la de las costumbres, la de la instrucción pública, la del comercio, la de la filosofía, etcétera. Una tercera parte está dedicada a la filosofía de la historia en la que don José María reflexiona sobre el sentido y funcionamiento de esta disciplina. Finalmente, el cuarto apartado está dedicado a revisar las ciencias auxiliares de la historia.

En *El estudio de la historia*, Iglesias nos muestra, por un lado, su gran erudición y el vasto conocimiento que tenía tanto de la historiografía universal como de la teoría y filosofía de la historia contemporáneas. Por otro, nos permite ver una faceta suya que, a nuestro parecer, no ha sido muy estudiada, que es la del filósofo de la historia. Don José María discurre sobre el devenir histórico y, totalmente convencido por los escritos de Augusto Comte, de Herbert Spencer, de Hipólito Taine, de Henry Thomas Buckle, sostiene que

la filosofía de la historia no es comprensible ni menos explicable sin el reconocimiento de que hay leyes a las cuales están sujetos los acontecimientos humanos. Si éstos procedieran exclusivamente del azar, del capricho, o de reglas inconocibles, imposible sería formar nunca un cálculo fundado en las ocurrencias de épocas anteriores.⁶

En efecto, en esta obra, escrita ya a finales de su vida, don José María sostiene que la filosofía de la historia, “el más noble de los estudios humanos, no llegará a feliz remate, sino cuando definitivamente adquiera el rango de ciencia, cuyo carácter distintivo es la previsión.”⁷

Sabemos, por el mismo Agustín Aragón, que don José María dejó otro manuscrito, que tituló *Materiales para el estudio de la historia de México*, cuyo objetivo era, en palabras textuales de Iglesias,

hacer en favor de los jóvenes que se agolpan a la entrada del poco explorado sendero de la historia patria, lo que respecto de ese mismo

⁴ Agradezco al licenciado Juan Macías Guzmán el haberme proporcionado copia de dicho manuscrito que se encuentra en el Archivo Fernando Iglesias Calderón en el AGN.

⁵ Agustín Aragón, *Centenario del patricio José María Iglesias, discurso en honor suyo leído por...*, México, Imprenta Victoria, 1923, p. 8.

⁶ *Ibid.*, p. 194.

⁷ José María Iglesias, *El estudio de la historia*, p. 28.

estudio y de otros varios, hubiera yo querido que conmigo hiciesen los que me precedieron en edad y en conocimientos. Voy a presentar en conjunto un cuadro formado de las principales autoridades que pueden y deben consultarse sobre los innumerables puntos que comprende la historia de México, desde su principio hasta nuestros días.⁸

Tal parece que dicho proyecto quedó, desgraciadamente, inconcluso y que lo único que encontró Aragón fue un pequeño plan en el que Iglesias explicaba los motivos que le llevaron a pensar escribir dicha obra.⁹ Es evidente que, por lo que señala nuestro autor, su idea era esbozar una historia de la historiografía mexicana, misma que hubiera sido de gran ayuda tanto para los jóvenes a que él alude como para las generaciones posteriores.

Aparte de los manuscritos referidos, Iglesias escribió cuatro obras relacionadas con la historia de México, de las cuales dos de ellas fueron publicadas en vida suya y las otras dos después de su muerte. La primera es su importante colaboración en los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, fuente imprescindible para el estudio de la invasión norteamericana y cuyo análisis aparece en el ensayo que, en este mismo volumen, se dedica a Guillermo Prieto. La segunda consiste en las *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México* a la que nos referiremos en especial más adelante por considerar que es su obra de mayor importancia. La tercera es *La cuestión presidencial en 1876* y la cuarta su *Autobiografía*.

La cuestión presidencial consiste, según las propias palabras de Iglesias, en “un relato de los acontecimientos ocurridos desde que se inició el movimiento a favor de la causa de la legalidad hasta que sucumbió ésta por el abandono de sus defensores”.¹⁰ De hecho es un libro en el que don José María autojustifica la postura que asumió en 1876 al declararse presidente interino por considerar que la reelección de Lerdo de Tejada era ilegal. Y así, en cerca de 400 páginas nos narra, con documentos probatorios, los sucesos que ocurrieron desde el rompimiento entre él y don Sebastián en 1875 hasta enero de 1877 cuando, derrotado por las fuerzas tuxtepecanas, tuvo que exiliarse en Estados Unidos. Esta crónica, con “todos sus enredos y peripecias”, la escribió tan pronto llegó a Nueva York con el afán de publicarla en México para “vindicar su conducta”.¹¹ Sin embargo, al regresar a finales de 1877,

⁸ Citado en Agustín Aragón, *Centenario del...*, p. 9.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ José María Iglesias, *La cuestión presidencial en 1876*, México, Imprenta de Filomeno Mata, 1892, p. 355.

¹¹ José María Iglesias, *Autobiografía*, p. 70.

decidió postergar su edición por la “manera desenfrenada” en que encontró “la furia de los partidos”.¹² No fue hasta al cabo de ocho años de “reposo y calma”, cuando no podían ya obrar en él “excitaciones muertas”, que le dio su forma definitiva y la dejó preparada para su publicación, añadiéndole un apéndice que contiene seis de los principales manifiestos que expidió en la circunstancia por él narrada. Finalmente, en 1892, seis meses después de su muerte, la obra fue publicada por la imprenta de Filomeno Mata. En 1987 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana llevó a cabo una edición facsimilar.

A pesar de las promesas de desapasionamiento, *La cuestión presidencial*, al tener como fin la autovindicación, es poco objetiva. Hay además en ella escasa reflexión retrospectiva y difícilmente deja entrever el pensamiento del autor respecto a la historia, salvo en lo que concierne al concepto, por lo demás tan decimonónico, de que la historia funciona como un tribunal de justicia. Este libro, que cumple más con los requisitos de una crónica que con los de una obra historiográfica, es, a nuestro parecer, útil solamente para aquellos que se interesen en los años específicos de que trata su autor.

La *Autobiografía* fue escrita en 1885 a instancias del historiador norteamericano Hubert H. Bancroft, quien, durante su primera visita a la ciudad de México en 1884, se entrevistó varias veces con Iglesias. De dichas pláticas surgió el manuscrito titulado *Recuerdos políticos*, de 89 páginas, que Bancroft utilizó como una de sus fuentes de primera mano para el tomo sexto de su *History of Mexico*.¹³ El manuscrito se convirtió después en la *Autobiografía* que fue publicada en 1893 por la editorial Munguía. En 1987 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana volvió a hacer una edición facsimilar.

Como ocurre con todas las memorias, esta obra gira en torno al autor. Sin embargo, como Iglesias vivió los momentos más dramáticos de nuestra historia decimonónica, su *Autobiografía* no deja ser una fuente interesante para el estudioso del siglo pasado. A nuestro parecer, aquello que es digno de rescatar de este pequeño libro son todos los detalles que nos da acerca de la convivencia diaria de los tres personajes clave del gabinete errante en los años de la intervención francesa.¹⁴ Aquella intimidad le permitió a don José María dejar plasmados dos excelentes retratos psicológicos de Juárez y Lerdo. Del primero escribió que

¹² *Loc. cit.*

¹³ Hubert H. Bancroft, “Literary industries”, en *The Works of Hubert H. Bancroft*, San Francisco, The History Company Publishers, 1890, v. xxxix, p. 738.

¹⁴ José María Iglesias, *Autobiografía*, p. 55.

tenía notoria capacidad y no carecía de instrucción; ni su erudición ni su inteligencia eran de primer orden. Su gran mérito, mérito verdaderamente excepcional, estribaba en las excelentes prendas de su carácter. La firmeza de sus principios era inquebrantable; por sostenerlos estaba siempre pronto a todo linaje de esfuerzos y de sacrificios. La adversidad era impotente para domeñarle: la próspera fortuna no le hacía olvidar sus propósitos. Tan extraordinario era su valor pasivo que para los observadores superficiales se confundía con la impasibilidad.¹⁵

En cuanto a Lerdo refirió que

era de una inteligencia privilegiada, elocuencia avasalladora, firme entereza para la ejecución de sus determinaciones, finos modales, habilidad para ganar amigos. Pero, vista la medalla por el reverso, los grandes méritos contrastaban con graves defectos: pretensiones a la infalibilidad, carácter dominante, desprecio a las opiniones ajenas, teológica inclinación a las sutilezas, afición exagerada a las minuciosidades.¹⁶

Creemos que vale la pena tener en cuenta dichos retratos para dejar de recurrir a la historia de bronce y hacer más humanos a nuestros prohombres.

José María Iglesias y sus Revistas históricas

Las *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México* consisten en 49 artículos periodísticos que fueron escritos y publicados entre abril de 1862 y octubre de 1866. Durante los tres primeros años aparecieron por lo general una vez al mes y eran editadas allí donde el gobierno juarista tenía asentada la capital; a partir de julio de 1865 y a lo largo de 1866 su publicación fue más esporádica debido a las difíciles circunstancias por las que atravesaba la causa nacional y a la imposibilidad de Iglesias de tener la tranquilidad de espíritu y los recursos materiales para escribirlas. Al triunfo de la República en 1867 empezaron a ser impresas en el folletín del *Diario Oficial* con el objeto de darlas a conocer a todo el país y para 1869 ya circulaban en forma de libro en tres volúmenes. En 1966, con miras al centenario de la victoria juarista, la editorial Porrúa las publicó en su colección *Sean Cuantos* en un solo y voluminoso tomo, con un excelente estudio introductorio del maestro Martín Quirarte. Dicha publicación fue objeto de dos reediciones, la una en 1972 y la otra en 1987. Finalmente, en 1991, el Consejo Nacional para

¹⁵ *Ibid.*, p. 56.

¹⁶ *Loc. cit.*

la Cultura y las Artes las volvió a editar en tres volúmenes, con un prólogo de Antonia Pi-Suñer Llorens.

Como hemos visto, la obra que nos ocupa no es producto de una investigación o de una reflexión que tuviese por objeto el explicar los hechos que acababan de suceder sino que es una recopilación de una serie de artículos periodísticos. El propio Iglesias era consciente de las limitaciones que presentaban sus *Revistas*, por lo que al prologarlas en 1867 dejó dicho que

redactadas a medida que iban desarrollándose los sucesos de que trataban, llevan el sello de la vehemencia propia de la época de la lucha; carecen de una coordinación imposible en aquellos momentos...¹⁷

Dejó asentado entonces que tenía la intención, en un futuro próximo, de escribir “bajo un plan enteramente diverso del de las *Revistas*” una historia sobre la intervención francesa, y que entonces la haría “con más calma, con mejor orden y método, con mayor acopio de datos, sin reticencias innecesarias”.¹⁸ Desgraciadamente don José María nunca llevó a cabo su propósito y sólo quedaron sus artículos como testimonio vivo y directo de uno de los momentos más críticos de nuestra historia. De ellos pronosticó que “servirían de base fiel y segura para el conocimiento de los hechos ocurridos durante los años que abrazan por estar escritos con veracidad y exactitud”.¹⁹ Y efectivamente, desde el momento en que se escribieron han sido utilizados como fuente insustituible por todos aquellos historiadores que se ocupan del periodo que reseñan. Por lo mismo creemos que, a falta del excelente libro que hubiese podido escribir Iglesias sobre la Intervención Francesa en México, sus *Revistas*, por la riqueza tanto fáctica como ideológica que contienen, merecen un lugar muy especial en la historia de la historiografía mexicana. Es evidente que esta obra no se presta, por las razones que acabamos de exponer, a un análisis historiográfico clásico; sin embargo trataremos de señalar aquellos puntos que nos parecen más interesantes y que nos permiten comprender más a fondo en qué reside su importancia.

Cuando a fines de 1861, ante la inminencia de la intervención extranjera, Manuel Doblado, ministro de Relaciones y Gobernación, encargó a Iglesias la redacción de las *Revistas históricas*, bien sabía a quién

¹⁷ José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*, prólogo de Antonia Pi-Suñer Llorens, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, t. I, p. 24.

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ José María Iglesias, *Autobiografía*, p. 32.

confiaba tal empresa. Nuestro autor había mostrado ya desde la década de los cuarenta ser un excelente publicista, con un manejo ágil a la vez que profundo de la pluma, por medio de la cual había siempre defendido los principios liberales y manifestado un acendrado espíritu patriota. Pero lo que seguramente nunca pensó Doblado fue encontrar en él a un hombre que estaría dispuesto a sacrificar su posición para defender incondicionalmente la causa nacional, prestándose a abandonar sus quehaceres y familia y convertirse, junto con Juárez y Lerdo, en el símbolo de la resistencia republicana.

Si bien el encargo de escribir las *Revistas* fue hecho en diciembre de 1861, la primera no apareció sino hasta abril de 1862, mes en que los comisarios franceses rompieron con los plenipotenciarios español e inglés, haciendo caso omiso de la Convención de Londres y de los Preliminares de la Soledad, e intervinieron abiertamente en los asuntos de México. Esta tardanza se debió a que, por circular del gobierno de 21 de enero, se había prohibido a la prensa ocuparse de la cuestión extranjera con el fin de poder llevar a cabo las negociaciones de manera reservada. Aunque la prohibición se levantó el 16 de marzo,²⁰ no fue hasta mediados de abril, en vista del inicio de las hostilidades, que la prensa dio rienda suelta a su indignación. Iglesias inició entonces la serie de artículos que darían a conocer a la opinión pública mexicana y extranjera la injusticia de la intervención y la decisión del gobierno de enfrentarla hasta las últimas consecuencias, alentando a la nación a seguirlo en su resistencia y en su fe en la causa republicana.

Desde el punto de vista estructural, las *Revistas* fueron siempre bastante parecidas, aunque las hubo más largas y otras más cortas. Por lo general, empezaban con una acuciosa revisión de los acontecimientos ocurridos en Europa y en Estados Unidos, ya que don José María insistía en que

nada de lo que atañe a la cuestión extranjera puede dejar de tener para nosotros un interés vital. Así lo comprende el instinto patriótico que nos mueve a no separar ni un momento nuestra atención de los incidentes que ocurren en Europa y en América. Las noticias se reciben con avidez, las apreciaciones abundan, la ansiedad aumenta.²¹

Pasaban luego a informar sobre lo que ocurría en la parte intervenida del país, dando cuenta de los avances y retrocesos de las fuerzas de ocupación y de la forma en que se iba organizando la “farsa imperial”. Se dedicaban después a revisar lo que había logrado la República,

²⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de marzo de 1862.

²¹ José María Iglesias, *Revistas históricas*, t. 1, p. 143.

para terminar con un llamado patriótico al pueblo, instándolo a resistir, a luchar, a sucumbir si era necesario sin ceder nunca a la pérdida de fe en la victoria final. Esta convicción y tenacidad las transmitía Iglesias con mensajes tan emotivos y patrióticos como el que sigue:

...la mayoría, compuesta de casi todo el país, continuará presentando al mundo el espectáculo grandioso de un pueblo decidido a defenderse hasta la última extremidad, resignado con los terribles sufrimientos de un periodo de prueba, porque sabe que es indefectible la llegada del día en que ha de respirar libre del peso que ahora le sofoca.²²

La pluma de Iglesias, a la vez que sabia y erudita, dando muestras de un profundo conocimiento histórico y de un sólido saber político, corría ágil y amena, siendo la fina ironía que las recorre una de las características de las *Revistas*. Es así como, a pesar de la atmósfera de tragedia que respiran, tienen un estilo agudo y socarrón que parece querer aliviar la tensión en que se vivía. Así, Napoleón III resulta ser “nuestro magnánimo benefactor que nos profesa un paternal cariño”; Maximiliano se convierte en el “empeorador” en lugar del emperador, y múltiples veces don José María se burla atinadamente de las tonterías que llegan a decir los generales franceses, como en el caso de una proclama de Forey:

En ese documento, que es hoy el *ultimatissum* de la Francia, se señala un nuevo poderosísimo motivo para la intervención: que hay edificios en ruina, que están las calles intransitables; que aguas corrompidas vician el aire; que nuestros caminos son barrancas y pantanos. ¡Dios nos favorezca! Al paso que vamos, habrá de ser interminable la guerra con el imperio, el cual enviará expedición tras expedición para que estén pintadas nuestras casas, cultivados nuestros jardines, bien construidos nuestros teatros y de moda nuestros vestidos.²³

No cabe duda de que el principal objetivo de las *Revistas* fue la defensa de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. De buenas a primeras Iglesias lo afirmó al escribir que el gobierno mexicano quería mostrar al mundo “la eterna verdad de que no se atenta sin castigo con la independencia de un pueblo que quiere conservar su autonomía”.²⁴ Insistió, a lo largo de sus artículos, en la injusticia que se cometía con México, e hizo hincapié en lo indignante que era el que una potencia se aprovechase de la debilidad de una nación

²² *Ibid.*, t. II, p. 96.

²³ *Ibid.*, t. I, p. 190.

²⁴ *Ibid.*, t. I, p. 31.

para intervenir en sus asuntos internos y derrocar, a un gobierno establecido, y más aún cuando la intervención se hacía en nombre de los principios de la civilización y del progreso. Abogó a la vez por los países oprimidos en la misma Europa por las grandes potencias, como era el caso de Polonia, cuya lucha por sacudir el yugo secular impuesto por Prusia y Rusia calificó de "santa" y "heroica". Fue así como las Revistas asumieron la defensa de las naciones débiles a quienes se impedía expresar su propia naturaleza.

Siguiendo esta misma pauta Iglesias plasmó en sus artículos todo su ideario liberal. Sostuvo siempre ser republicano por "carácter y por convicción" y por vivir de acuerdo con "el espíritu de la época", que era el de la democracia. Creía firmemente en la libertad y en el progreso "civilizador" y estaba convencido de que los derechos del hombre y de las naciones acabarían por imponerse. Para él la monarquía era una forma obsoleta de gobierno y el tratar de imponerla en México era no sólo un anacronismo sino un contrasentido, ya que "sus hábitos, sus costumbres, sus ideas, sus enseñanzas y sus instintos eran enteramente republicanos".

Don José María mostraba además su orgullo de que nuestro país hubiese logrado, con las leyes de Reforma, "principios que en sociedades reputadas por más cultas no pasaban todavía de la esfera de desiderata", lo que demostraba que avanzaba a pasos agigantados "por el sendero de la perfectibilidad humana".²⁵ Aclaraba, sin embargo, que el haber instituido la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado no significaba el haber abjurado del sentimiento religioso, sino el haber triunfado ante el clero y la reacción. Efectivamente, Iglesias no se expresaba como un librepensador —como tampoco lo hacía la mayoría de nuestros reformistas— sino como un seguidor de la doctrina cristiana, cuyos postulados originales estimaba muy cercanos al liberalismo que profesaba. He aquí lo que pensaba del catolicismo corrompido por el clero:

El catolicismo que se nos recomienda no es esa religión santa, divina, del Crucificado, en la que es tan debido vivir y morir, sino ese catolicismo adulterado que consiste en la acumulación de grandes riquezas en manos del clero, en la existencia del fuero eclesiástico, en el establecimiento de un gobierno teocrático, en la intolerancia y en la persecución llevada al último extremo.²⁶

Si bien el liberalismo de Iglesias era de cuño muy hispano, es

²⁵ *Ibid.*, t. 1, p. 187.

²⁶ *Loc. cit.*

evidente que la admiración que sentía por los principios revolucionarios franceses le hacía creer que estaba mucho más cerca de éstos que de aquél. Por ello le fue tan difícil aceptar el que un pueblo como el gallo, “al que nos ligan tantas simpatías, cuyas glorias admiramos tanto, cuya literatura estudiamos con tanto afán, cuyos hijos residentes en México miramos como amigos y como hermanos”,²⁷ se prestase a intervenir en los asuntos de un país que había adoptado las doctrinas que Francia había propagado. Poco a poco, “la cuna de los grandes principios de 1789” fue perdiendo su atracción y don José María acabó por reconocer que la civilización francesa había dado, en la cuestión mexicana, repetidos testimonios de que estaba muy lejos de merecer los elogios que se le habían prodigado.²⁸ Francia se convirtió así en el ídolo caído y España, la eterna enemiga, a quienes los juaristas parecían decididos a hacer la guerra debido a los problemas que se venían agudizando desde hacía más de una década, cambió de faz y se convirtió en la bienhechora. Gracias a la actitud del conde de Reus, al que elogió constantemente, nuestro autor se congració con la antigua metrópoli y llegó a escribir que “en la cuestión mexicana ha triunfado en España, no la política afrancesada y rencorosa, sino la española, la leal, la justa, la equitativa, que es la que siempre deben seguir los pueblos civilizados”,²⁹ palabras que hasta aquel entonces habían sido inauditas en boca de nuestros liberales. Efectivamente, en aquel momento, los demócratas mexicanos e hispanos se sintieron muy unidos, siendo buen ejemplo de dicha comunión la publicación en Madrid, en el mismo año de 1867, de la *Historia de la guerra de Méjico de 1861 hasta 1867* de Pedro Pruneda, republicano español que se entusiasmó ante la lucha de nuestro país por la libre determinación y plena soberanía de su territorio. Para él, como para Iglesias, la lucha juarista era el símbolo de la libertad de los pueblos, y el Continente Americano la tierra a la que eran inherentes los principios demócratas y republicanos, por lo que no dudó en exclamar “¡Ay de la libertad, si arrojada del viejo continente, no pudiera refugiarse en las playas hospitalarias de la joven América!”³⁰

También nuestro autor se mostró muy americanista en sus *Revisitas*, ya que estaba convencido de que

el porvenir pertenece a la América. La civilización nacida en el Asia, cultivada en la Europa, tiende ya sus alas a esta parte del mundo, en que

²⁷ *Ibid.*, t. I, p. 30.

²⁸ *Ibid.*, t. III, p.322.

²⁹ *Ibid.*, t. I, p. 264.

³⁰ Pedro Pruneda, *Historia de la guerra de Méjico de 1861 hasta 1867*, Madrid, Elizalde, 1867, p. XI.

tendrán vivificador desarrollo. La libertad de cultos, la desaparición de la esclavitud, la igualdad humana, el reinado de la democracia, abrirán nuevas sendas a la inteligencia, al amor, a la perfectibilidad. Ya los principios de la revolución progresista anuncian, a guisa de heraldo de paz y de ventura, la muerte de la teocracia, la extinción de los privilegios, el derrumbamiento de los tronos, el advenimiento de una nueva sociedad.³¹

Este entusiasmo, de corte muy tocquevilliano, por el nuevo continente como el espacio en que triunfarían los principios democráticos, se reflejó forzosamente en su modo de apreciar a Estados Unidos de América. Consideró su guerra civil como “una lucha titánica que envolvía, junto con la cuestión de la esclavitud, la cuestión política y social entre las instituciones republicanas y monárquicas”.³² Cuando la Unión triunfó, esperó confiado la ayuda a la causa juarista basándose en la doctrina Monroe. Aseveró entonces que su observancia se había convertido en una necesidad no sólo para México sino para toda Hispanoamérica, misma que se veía constantemente agredida por Europa. Así fue como el panamericanismo se convirtió en una de sus referencias favoritas:

La comunidad de intereses de todo un continente será una rémora para la repetición de estas empresas, que encontrarán ya alerta a los amagados por el mismo peligro. El sentimiento exaltado y amistoso del americanismo hará que la doctrina Monroe llegue a ser la base del derecho público de las antiguas colonias de España.³³

Estados Unidos fue, pues, visto como el protector de la América hispana y, a pesar de que la ayuda material que esperaba el gobierno de Juárez nunca llegó, Iglesias no desesperó sino que siguió confiando en aquella república que había salido de su guerra civil “provista de un vigor extraordinario, abundante en elementos que le anuncian una era indefinida de prosperidad y de grandeza”.³⁴ No cabe duda de que don José María era uno de esos utópicos prohombres del siglo pasado que creían firmemente que la solidaridad y la fraternidad entre los pueblos eran viables en este mundo.

Aquello que creemos llama más la atención en las *Revistas* es tanto la incommovible fe de Iglesias en el triunfo de la causa como su gran clarividencia acerca de los acontecimientos mediatos y futuros. Conven-

³¹ José María Iglesias, *Revistas históricas...*, t. I, p. 117.

³² *Ibid.*, t. III, p. 327.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ *Loc. cit.*

cido de la idea del progreso, nunca dejó de insistir en que acabarían por imponerse la libertad y la democracia —que obedecían al “espíritu del siglo”— y así supo prever los desenlaces de las cuestiones que se ventilaban en Europa y en América en torno a aquellos principios. En cuanto a la intervención en México y a su duración pronosticó incisivamente que el imperio mexicano había sido el resultado de un aborto y que “enclenque, raquítico, destartalado”, tendría una vida enfermiza y una temprana muerte.³⁵

Tal confianza en la doctrina liberal y su firme convicción de que ésta acabaría por ser aceptada universalmente le permitieron no sólo no caer en la desesperación sino alentar a todo un pueblo a la resistencia, y aun, si fuera necesario, a la muerte como una inmolación en aras de la libertad. No dudó tampoco en afirmar que la providencia estaba con la causa nacional ya que “por fortuna, Dios no permite que las malas causas triunfen en el tribunal de la razón, ante el que los presenta descarnados, deformes, el escapelo del análisis”.³⁶ Mezcla extraña, para nosotros, de la providencia y de la razón, pero que nos permite insistir en el eclecticismo ideológico de nuestros liberales reformistas.

Iglesias predicó, una y otra vez, la fe, el valor y la constancia como condiciones para la victoria final. Por ello su desesperación y frustración ante aquellos sectores liberales que se prestaron a colaborar con el imperio. Al principio se rehusó a creer en dicha desertión y perplejo se preguntaba cómo era posible que antiguos correligionarios como José María Lacunza, Manuel Siliceo, Pedro Escudero, José María Cortés Esparza y tantos otros ocupasen los más altos puestos imperiales y “llamasen hermanos a Márquez, a Mejía y a Lozada y denominasen como bandidos a los otrora hermanos de partido”.³⁷ Empezó luego una disquisición sobre los mexicanos que habían transigido con la intervención extranjera y los dividió en tres categorías: los *indiferentes*, a quienes poco importaba tal o cual gobierno siempre y cuando se les permitiese seguir gozando de los bienes materiales de la vida; los *egoístas*, prestos a sacrificar ideas, deseos, sentimientos, afecciones, con tal de conservar una buena posición social, y los *traidores*, que eran los colaboracionistas.³⁸ En este último grupo incluía a los conservadores pero sobre todo a los moderados, cuyo cambio de camisa le hacía preguntarse atónito “si víctimas de una alucinación hemos llegado a confundir las nociones de lo bueno y de lo malo”.³⁹ De los *traidores*, los

³⁵ *Ibid.*, t. II, p. 335

³⁶ *Ibid.*, t. I, p. 96.

³⁷ *Ibid.*, t. III, p. 118.

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ *Ibid.*, t. III, p. 117.

liberales moderados o “hermafroditas”——como los llamó— eran los más despreciables ya que su apoyo a Maximiliano revelaba su total falta de fe y de dignidad.

¿No podría ser que este sentimiento de traición, de abandono, aun de soledad, se convirtiese en acicate para seguir luchando y seguir comunicando a la nación la fe en la causa que se defendía y la necesidad de resistir hasta la victoria final? Creemos que el sentir de Juárez, de Lerdo, de Iglesias, y del pequeño grupo que los acompañaba en su peregrinar por el norte del país, queda magníficamente ilustrado por uno de los párrafos más emotivos de las *Revistas*, y que, leído hoy en día, aún es capaz de conmovernos y hacernos revivir aquellos aciagos días:

Escribimos la presente a quinientas leguas de la antigua capital de la República... la escribimos errantes, casi proscritos, entre peligros y calamidades. Y la escribimos, sin embargo, con pulso sereno y conciencia tranquila, porque no hemos perdido la fe en la causa que sostenemos; y porque aun cuando se tratara de una causa desesperada, sería siempre el orgullo de los días que nos quedasen de vida, haberla defendido en los momentos supremos de su infortunio y de su existencia. ¡Dios la proteja! ¡Dios la salve!⁴⁰

Como dijimos más arriba, la repercusión de las *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa* en los medios políticos e intelectuales mexicanos fue inmediata. Tan pronto se restauró la legalidad republicana se volvieron a editar con el fin de que fueran conocidas en todo el país y de mostrar, a la vez, cómo la fe y la perseverancia de los liberales habían permitido el triunfo de la causa nacional. A partir de aquel momento las *Revistas* se convirtieron en la fuente indispensable para conocer a fondo lo que sucedió en aquellos dramáticos años que corrieron de 1862 a 1867.

No cabe duda de que la historia sobre la intervención francesa que Iglesias prometió escribir hubiera sido igualmente de gran valor. Podemos preguntarnos por qué nunca llevó a cabo esta promesa. Recordemos que de 1867 a 1877 estuvo muy involucrado en el quehacer político, por lo que difícilmente pudo haber tenido tiempo para ponerse a escribir. Sin embargo sabemos que, a raíz de su regreso de Nueva York, se apartó totalmente de la vida pública y se dedicó, como él mismo lo asienta en su *Autobiografía*, a los estudios históricos. ¿Por qué entonces no cumplió con el propósito que dejó asentado en 1867? ¿Sería que, amargado y desilusionado ante los tiempos anticonstitucionales que corrían, pretendió olvidar aquellos aciagos años en los que con tanta fe y

⁴⁰ *Ibid.*, t. III, p. 374.



valor había contribuido al triunfo de la causa republicana? ¿Prefirió entonces evadirse en lecturas ajenas a la realidad que vivía? ¿Se interesó realmente más en la filosofía de la historia que en el devenir histórico de su país? Preguntas todas cuya respuesta se llevó consigo don José María y sobre las cuales no podemos más que conjeturar.